Interior	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	3
			PÁGINA	1 de 1
	FORMATO	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA.	VIGENTE DESDE	17/12/25

REGISTRO DE: REUNIÓN _x__ TALLER ___ ENCUENTRO___ COMUNICACIÓN TELEFONICA ___ CORREO ELECTRÓNICO___ VISITA EN TERRENO ___

OBJETO DE LA ASISTENCIA TECNICA (Seleccionar según la opción)	*• Asistencia técnica virtual para la formulación y/o actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección para la generación de relacionacimiento dirigido para enlaces de DDHH y secretarios de gobierno del departamento; para que además de capacitarse conocieran la estrategia, material y metodología de la Gestión preventiva del riesgo para su territorio. En efecto, asistieron al espacio representantes la Gobernación del Meta y muncipios priorizados(Meta, Uribe,Mesetas, San Juan De Arama, Puerto GaitanMacarena, Mapiripan, los único que no fueron: Vistahermosa) asístieron además de Villacencio y Granada.*

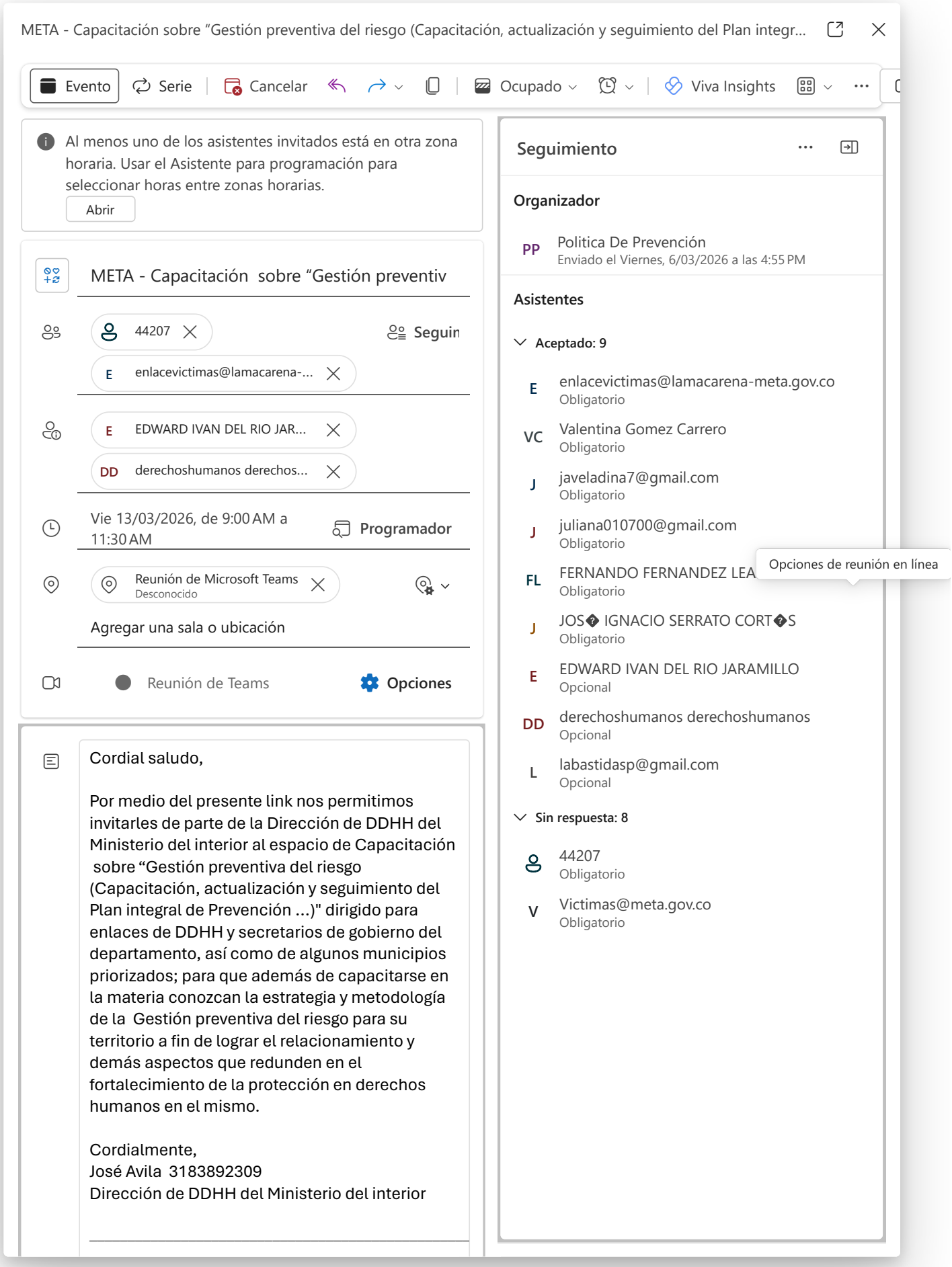
FECHA Y LUGAR DEL REQUERIMIENTO O REUNION / TALLER (Según el caso)	13/03/2026 virtual	**SOLICITANTE DE ASISTENCIA TÉCNICA O CONVOCADOS (Según el caso)**	Gobernación del Meta	**CARGO DEL SOLICITANTE O DE QUIENES PARTICIPAN (Según el caso)**	Enlaces de DDHH y secretarios de gobierno

TEMAS TRATADOS (DESARROLLO DE AGENDA)	**ORIENTACIONES MINISTERIO**	**COMPROMISOS DEL MINISTERIO**
Formulación de Planes Integrales de Prevención y Protección	Seguir la guia metodologica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes	Profundizar en esta materia através de asistencia técnica presenciales y foro, así como enviar caja de herramientas actualizada.
Actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección	Verificar la procedencia de la actualización de acuerdo con la exposición realizada y normativida que define requisitos para ello	Seguir la guia metodologica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes
Metodología de la Gestión preventiva del riesgo para su territorio.	Asistencias técnicas sobre formatelcimiento del subcomite Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; rutas de atención; formulación, seguimiento y/o actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección	Profundizar en estas materias através de asistencia técnica presenciales

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS (Señale las sugerencias que considere pertinentes para alcanzar los objetivos de la asistencia técnica)		**NUMERO PERSONAS QUE PARTICIPARON (Según el caso)**	19
FUNCIONARIO O CONTRATISTA	**JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ**	**CEDULA DE CIUDADANIA** 1.140.825.126	**CARGO** Contratista-asesor territorial / **FECHA DE REGISTRO** 13/03/26
DIAS DE PERMANENCIA DE COMISION	**N/A**	**ANEXOS/ MATERIAL DE APOYO** Diapositivas; Lista de asistencia	**FIRMA FUNCIONARIO O CONTRATISTA** / **FIRMA DIRECTOR/JEFE**

ID	Hora de inicio	Hora de finalizació	NOMBRE COMPLETO	MUNICIPIO	CORREO	TELEFONO	CARGO
1	3/13/26 10:23:19	3/13/26 10:24:19	RUBEN DARIO RUEDA AC	VILLAVICENCIO	rdrvillavo@gmail.com	3103116804	Profesional de apoyo DD HH
2	3/13/26 10:23:11	3/13/26 10:25:19	DINALUZ JAVELA	VILLAVICENCIO	JAVELADINA7@GMAIL.C	3118919133	CPS SECRETARIA DE DD.HH. Y PAZ, ENLACE A.T.
3	3/13/26 10:25:24	3/13/26 10:26:24	aneidalid paez jaimez	mesetas	enlacevictimas@meseta	3125520508	enlace victimas
4	3/13/26 10:23:17	3/13/26 10:28:13	Dorluys Evans Perea Her	Villavicencio	dorluys78@gmail.com	3103276118	Observatorio DDHH y DHI
5	3/13/26 10:36:05	3/13/26 10:37:18	haidy rodriguez conde	granada meta	haidyrodriguezc99@gma	3107914971	profesional de apoyo punto de victimas granada meta
6	3/13/26 10:35:56	3/13/26 10:37:28	EDWARD IVAN DEL RIO J	GOBERNACION DEL META	EDWARD.DELRIO89@GM	3203987593	APOYO PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PIP
7	3/13/26 10:39:18	3/13/26 10:40:08	LUISA FERNANDA DIAZ P	VILLAVICENCIO	psi.luisadiaz@gmail.com	3213303427	CPS - Gerencia de Victimas - Secretaria de Derechos Humanos y Paz Departamento del Meta.
8	3/13/26 10:41:32	3/13/26 10:42:49	LINA MARIA CUELLAR PE	MAPIRIPAN	enlacevictimas@mapirip	3118411761	ENLACE DE VICTIMAS Y ASUNTOS ETNICOS
9	3/13/26 10:47:12	3/13/26 10:48:00	Krizia Gissela Rubio Díaz	Villavicencio	Krizia.rubio@villavicenci	3113656925	Profesional de seguimiento
10	3/13/26 10:56:47	3/13/26 10:57:32	HENYALITH JULIANA MEI	VILLAVICENCIO	PSIHENYALITHMEDINA@	3002101297	PROFESIONAL AT GERENCIA VICTIMAS DPTO
11	3/13/26 10:58:09	3/13/26 10:58:48	Diana Arismendy	Villavicencio	diana.arismendys09@gm	3143853599	cps
12	3/13/26 10:59:28	3/13/26 11:00:40	Jose de Falco Avila Marti	Bogotá D.C	politicaprevencion@min	3183892309	Asesor técnico
13	3/13/26 11:01:04	3/13/26 11:02:31	LUIS AUGUSTO BASTIDA	PUERTO GAITÁN - META	labastidasp@gmail.com	3508241307	PROFESIONAL ASESOR

14	3/13/26 11:01:46	3/13/26 11:02:47	ANDRES FELIPE TORRES I	VILLAVICENCIO - META	91ANDRESFELIPETORRES	3232164850	ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS PIP Y PC - GOBERNACION DEL META
15	3/13/26 11:03:52	3/13/26 11:05:10	DANIEL ALBERTO OSPINA	VILLAVICENCIO	danielospina540@gmail.	3504949619	.
16	3/13/26 11:03:59	3/13/26 11:05:38	JUAN DAVID MONROY G	LA MACARENA-META	derechoshumanos@lam	3215420233	ENLACE MUNICIPAL DDHH
17	3/13/26 11:10:00	3/13/26 11:10:50	Mayra Alejandra Murcia	Villavicencio	alejandramurciahidalgo@	3105200437	CPS- Consejo Departamental de Derechos Humanos
18	3/13/26 11:14:18	3/13/26 11:15:38	LINA MARIA CUELLAR PE	MAPIRIPAN	enlacevictimas@mapirip	3118417261	ENLACE VICTIMAS Y ASUNTOS ETNICOS
19	3/13/26 11:14:11	3/13/26 11:31:19	Oscar Andres Vacca Cald	San Juan de Arama	enlacedevictimas@sanju	3228679970	Enlace de Victimas


META - Capacitación sobre “Gestión preventiva del riesgo (Capacitación, actualización y seguimiento del Plan integr...
Evento
Serie
Cancelar
Ocupado
Viva Insights
Al menos uno de los asistentes invitados está en otra zona horaria. Usar el Asistente para programación para seleccionar horas entre zonas horarias.
Abrir
META - Capacitación sobre “Gestión preventiv
44207
Seguin
E enlacevictimas@lamacarena-...
E EDWARD IVAN DEL RIO JAR...
DD derechoshumanos derechos...
Vie 13/03/2026, de 9:00 AM a 11:30 AM
Programador
Reunión de Microsoft Teams
Desconocido
Agregar una sala o ubicación
Reunión de Teams
Opciones
Cordial saludo,
Por medio del presente link nos permitimos invitarles de parte de la Dirección de DDHH del Ministerio del interior al espacio de Capacitación sobre “Gestión preventiva del riesgo (Capacitación, actualización y seguimiento del Plan integral de Prevención ...)" dirigido para enlaces de DDHH y secretarios de gobierno del departamento, así como de algunos municipios priorizados; para que además de capacitarse en la materia conozcan la estrategia y metodología de la Gestión preventiva del riesgo para su territorio a fin de lograr el relacionamiento y demás aspectos que redunden en el fortalecimiento de la protección en derechos humanos en el mismo.
Cordialmente,
José Avila 3183892309
Dirección de DDHH del Ministerio del interior
Seguimiento
Organizador
PP Politica De Prevención
Enviado el Viernes, 6/03/2026 a las 4:55 PM
Asistentes
Aceptado: 9
E enlacevictimas@lamacarena-meta.gov.co
Obligatorio
VC Valentina Gomez Carrero
Obligatorio
J javeladina7@gmail.com
Obligatorio
J juliana010700@gmail.com
Obligatorio
FL FERNANDO FERNANDEZ LEA
Obligatorio
Opciones de reunión en línea
J JOS IGNACIO SERRATO CORT S
Obligatorio
E EDWARD IVAN DEL RIO JARAMILLO
Opcional
DD derechoshumanos derechoshumanos
Opcional
L labastidasp@gmail.com
Opcional
Sin respuesta: 8
44207
Obligatorio
V Victimas@meta.gov.co
Obligatorio


Interior

1. POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓNDE VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES

“Decreto 1581 DE 2017”

¿Qué es la Prevención?

"Es un deber permanente del **Estado** Colombiano consistente en adoptar, en el marco de una política pública **articulada, integral y diferencial**, todas las medidas a su alcance para que, con plena observancia de la ley, se promueva el **respeto, la protección y la garantía** de los Derechos Humanos de todos los individuos, grupos y comunidades sujetos a su jurisdicción y para que, ante eventuales violaciones, se **investiguen** los hechos, se **establezca** la verdad, se **sancione** penalmente a los responsables, se **repare** integralmente a las víctimas y se les **brinde garantías** de no repetición". *(Política Nacional del prevención, Decreto 1581 de 2017. Artículo 2.4.3.1.5).*

MOMENTOS DE LA PREVENCIÓN



1. LA PREVENCIÓN TEMPRANA:

Actuando para **evitar** que el riesgo aparezca.



2. LA PREVENCIÓN URGENTE:

Actuando para **controlar un** riesgo **inminente** (protección).



3. GARANTÍA DE NO REPETICIÓN:

Acciones para **evitar la revictimización y/o la reiteración** de violaciones de DDHH

RESPONSABILIDADES DE LOS ENTES TERRITORIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH.



Decreto 1066 de 2015. ARTÍCULO 2.4.1.2.20. Atribuciones de los departamentos en el marco de la estrategia de prevención.

1. Participar en el proceso de focalización territorial para la implementación del programa de prevención en su territorio.
2. Capacitar a su personal en el uso de las metodologías de identificación y gestión de riesgo.
3. Servir de enlace entre las autoridades del nivel municipal y el nivel nacional para el desarrollo del programa de prevención.
4. Generar espacios de acercamiento entre las comunidades y las autoridades tanto civiles como de fuerza pública.
5. Participar en el proceso de identificación y análisis de riesgo.
6. Participar en la formulación de planes de prevención.
7. Participar en la formulación de un plan de contingencia.
8. Implementar el plan de prevención en los temas que son de su competencia.
9. Generar espacios de rendición de cuentas con autoridades y comunidades para presentar los avances en la implementación de los programas de prevención en su Departamento.
10. Implementar las estrategias y actividades que, por competencia, o en virtud de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, se identifiquen a su cargo en los planes de prevención y contingencia.
11. Definir, en coordinación con el Programa de Prevención del Ministerio del Interior y las autoridades civiles y de fuerza pública, estrategias preventivas para situaciones particulares de riesgo.

DECRETO 1581 DE 2017 - Artículo 2.4.3.9.3.1.

Instrumentos para la coordinación interinstitucional para la prevención. Los instrumentos de coordinación interinstitucional para la prevención de violaciones a los derechos humanos son:

Los Planes Integrales de Prevención y hace parte de este los siguientes:

- los Planes de Contingencia;
- los Planes de Acción contra Minas Antipersonal;
- los Planes de Prevención de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes y demás planes sectoriales de prevención existentes;
- las rutas para la prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades;
- los mecanismos de respuesta local a riesgos identificados, y los demás que así identifique el Gobierno Nacional.

"La Nación y las entidades territoriales incluirán en sus respectivos planes de desarrollo el impulso e implementación de los instrumentos de prevención, así como las partidas presupuestales necesarias para la financiación de los mismos".

2. PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.



¿QUÉ ES?

- Es una **herramienta de implementación** de la política pública de Prevención, para que los departamentos y municipios **identifiquen situaciones de riesgo en sus territorios y planteen las estrategias y acciones de prevención Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición.**



¿PARA QUÉ?

- Las entidades responsables **organicen los recursos, articulen y coordinen** entre las diferentes instancias de administración pública nación, departamento y municipio con el fin de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad.



¿CON QUIÉN?

- Se formule, defina, valide y legitime con la **participación de las autoridades territoriales, representantes de la sociedad civil, autoridades étnicas, las víctimas, personas defensoras de derechos humanos, JAC, Firmantes del Acuerdo de Paz, la fuerza pública** y demás actores encargados de establecer el marco de actuación en materia de prevención.



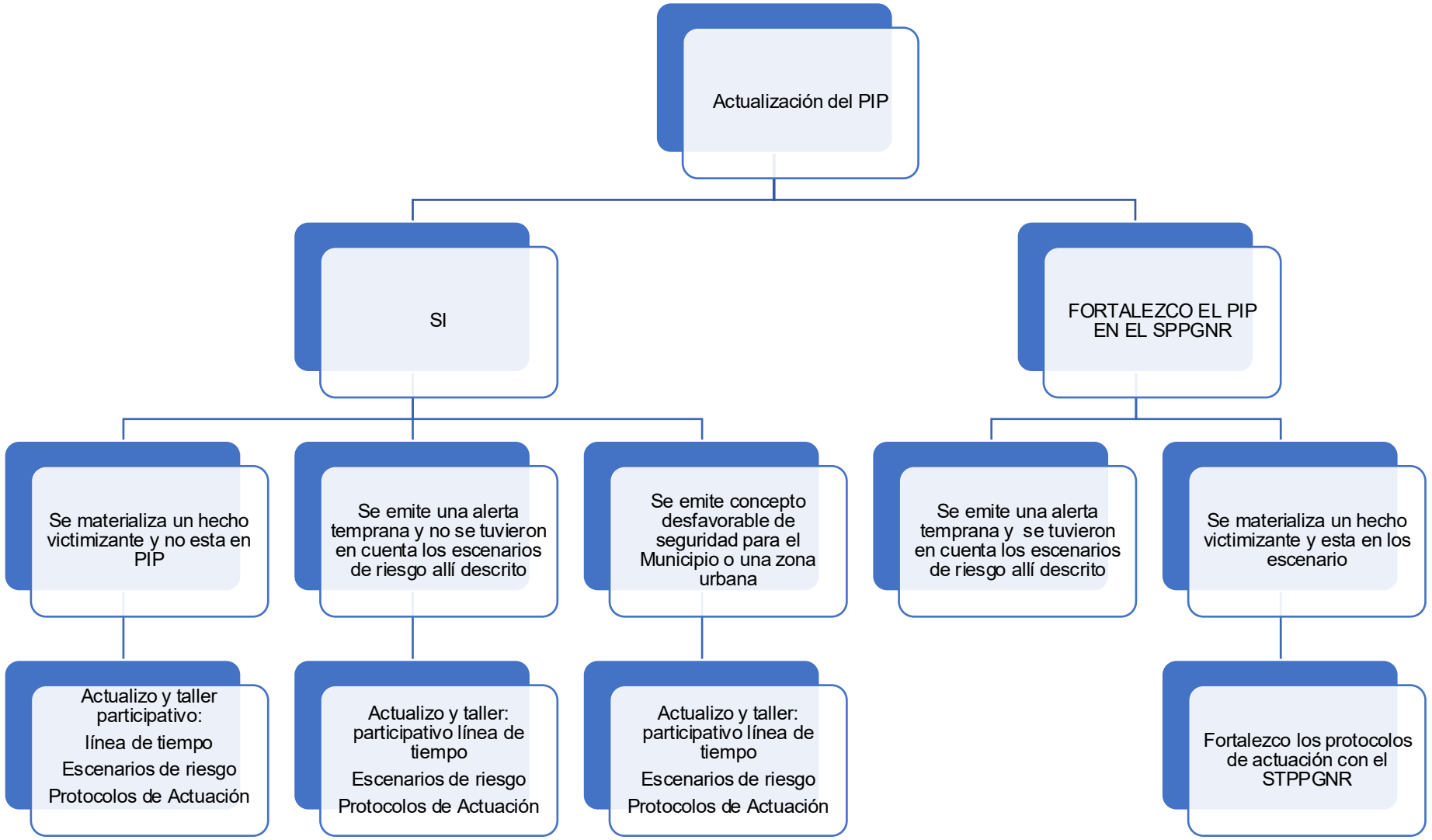
¿CÓMO?

- **A partir de una metodología rigurosa**. Recogerán las particularidades de cada hecho victimizante que requiera de estrategias propias para prevenir el mismo y estrategias de cultura de Derechos Humanos y reconciliación. Deberá incluir un enfoque Diferencial



¿QUIÉN IMPLEMENTA?

- **Las gobernaciones y Alcaldías** conjuntamente serán las encargadas de ejecutar el Plan Integral de Prevención en concertación con los Comités Territoriales de Justicia Transicional y/o Subcomités de prevención, protección y garantía de no repetición.


Actualización del PIP
SI
FORTALEZCO EL PIP EN EL SPPGNR
Se materializa un hecho victimizante y no esta en PIP
Se emite una alerta temprana y no se tuvieron en cuenta los escenarios de riesgo allí descrito
Se emite concepto desfavorable de seguridad para el Municipio o una zona urbana
Se emite una alerta temprana y se tuvieron en cuenta los escenarios de riesgo allí descrito
Se materializa un hecho victimizante y esta en los escenario
Actualizo y taller participativo:
línea de tiempo
Escenarios de riesgo
Protocolos de Actuación
Actualizo y taller: participativo línea de tiempo
Escenarios de riesgo
Protocolos de Actuación
Actualizo y taller: participativo línea de tiempo
Escenarios de riesgo
Protocolos de Actuación
Fortalezco los protocolos de actuación con el STPPGNR

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

Artículo 2.4.3.9.2.13. Atribuciones de los municipios, en el marco de la política de prevención. Decreto 1581 de 2017

- **Incorporar el plan integral de prevención a su plan de desarrollo**, y planes destinados a mantener la seguridad y el orden público en el municipio, así como a remover las causas de los riesgos, y programar los respectivos recursos en los anteproyectos y proyectos de presupuesto municipal o distrital.

- **Implementar los planes integrales de prevención** y demás instrumentos de la política, e impulsar la adopción de las estrategias y acciones de competencia de las entidades concernidas en la misma.

- Requerir de manera precisa y motivada al departamento o las instituciones del orden nacional, para que, en virtud de los **principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad**, apoyen la implementación de aquellas estrategias y actividades contenidas en los planes integrales de prevención y demás instrumentos de la política y que por razones objetivas y justificadas no puedan ser ejecutadas por el municipio.

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

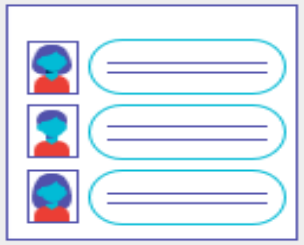
ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO



Dinámicas Territoriales



Dinámicas de Violencia



Sujetos en Riesgo



Sistema de Garantías

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO

Dinámicas Territoriales

Características específicas del territorio de análisis en aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, que resultan relevantes a la interpretación del riesgo

- **Rasgos territoriales**: condiciones geográficas y físico-bióticas
- **Accesibilidad** (aislamiento, vías)
- **Población:** rasgos demográficos; composición étnica, grupos sociales .
- Procesos políticos e institucionales relevantes

- **Economía y recursos naturales del territorio**
- **Intereses relacionados con la disputa violenta del territorio (IDT):** economía extractiva, concentración de tierras, exclusión política, otros proyectos de alto impacto (minería, cultivos ilícitos, contrabando)

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO

Dinámicas Violencia

Establece la naturaleza, los grados de violencia, direccionalidad y temporalidad que afecta a un territorio y a poblaciones específicas, en sus fines, actores y modalidades, para entender de qué modo y en qué medida se afectan los derechos fundamentales de la población.

- **Hechos actuales desencadenantes:** niveles y tipos de violencia actuales **Estructuras que Ejercen Violencia (EEV):** Se caracterizan los actores generadores de violencia **Intereses en disputa:** identifica los objetivos e intereses de los E.E.V. en el territorio.

- Grado de confrontación armada: confrontación armada, combates, enfrentamientos retenes ilegales, zonas minadas, zonas confinadas. Impactos en la población: confinamiento constreñimiento a los procesos de organización desplazamiento forzado, destrucción del tejido social o cultural.
- Hegemonía/consolidada/fragmentada/ disputa.

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO

Sujetos Sociales en Riesgo

Sujetos individuales y colectivos de la sociedad en lo territorial que pueden ser afectados por los tipos de violencia del conflicto armado.

Determinar los sectores sociales predominantes en el municipio de análisis (étnico, gremial, campesino, etario, género, identidades diversas, etc.) e identificar los que se encuentran en riesgo, abordando para cada sector, las características más relevantes en cuanto a su capacidad para afrontar el riesgo.

- Condiciones específicas de vulnerabilidad que facilitan determinadas formas de violencia .
- Capital Social
- Capacidad de Afrontamiento
- La cohesión social.
- Enfoque Diferencial
- capacidad de participación e incidencia en las agendas políticas y de gobiernos locales.

Sistema de Garantías

Caracterizar como opera en el territorio la acción del Estado, la capacidad de respuesta institucional desde las demandas de la población afectada por la violencia en el municipio de análisis en materia de prevención y protección.

- Ejercicio de autoridad civil zonas críticas de riesgo
- Acceso a la Justicia
- Control de la Fuerza Pública (Fuerzas Militares y de Policía)
- Ejercicio de organismos de control
- Acciones interinstitucionales orientadas a la protección

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ANALISIS CONCLUSIVO DEL RIESGO



Explicar por qué persiste, se reproduce o se intensifica las dinámicas de violencia que afectan al territorio de análisis

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ESCENARIOS DE RIESGO Y CONDUCTAS VIOLATORIAS

IDENTIFICACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO Y CONDUCTAS VIOLATORIAS	CONDUCTA VULNERATORIA
• Escenarios de riesgo: Conjunto de supuestos que representan el comportamiento futuro de posibles vulneraciones de derechos humanos y el impacto en la población en el municipio de análisis.	• Describir cada uno de los hechos victimizantes que se generaría a partir del escenario de riesgo identificado

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ESCENARIOS DE RIESGO Y CONDUCTAS VIOLATORIAS
EJEMPLOS

Escenarios de riesgo

- Presencia, disputa y control: por la tierra y el territorio; por economías ilegales; por control social y/o político, por megaproyectos.
- Reconfiguración de nuevos GAO pos acuerdos
- Fortalecimiento de GAO
- Riesgo para el ejercicio de la participación política y democrática de las comunidades, líderes sociales, comunitarios y colectivos: Limitación en la participación política de desmovilizados, reincorporados y nuevas expresiones políticas; Limitación en la participación política de las comunidades.

Conducta Vulneratorias

- Despojo de tierras;
- Secuestro;
- Extorsión;
- Amenaza;
- Ataques y pérdida de bienes civiles;
- Atentado contra bienes públicos;
- Delitos contra la libertad e integridad sexual;
- Desaparición forzada;
- Homicidio en persona protegida,
- Asesinatos y masacre;
- Accidente por mina antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado;
- tortura o tratos crueles, inhumanos y degradables;
- Reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas o adolescentes
- Confinamiento.

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- Son el conjunto de medidas requeridas, presentadas de manera ordenada, para obtener, a partir de unos recursos e insumos determinados, los resultados esperados en materia de prevención de violacones de Derechos Humanos e infracciones de DIH.

EJEMPLO DE DILIGENCIAMIENTO DEL PROTOCOLO

Escenarios de riesgo No. 1:	**Estigmatización y Señalamiento para las Comunidades que habitan en las Zonas con Presencia Histórica de Grupos Armados Ilegales**
Objetivo:	Generar estrategias que garanticen el derecho a la igualdad y no discriminación en municipio XXX del departamento XXX
Estrategia:	Estrategia de no estigmatización

MATRIZ SEGUIMIENTO PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PIP							PLANEACIÓN - CRONOGRAMA											
NOMINACIÓN ESCENARIO DE RIESGO	Momento de la prevención	Actividades asociadas	Meta	Indicador	Responsable		Presupuesto	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	Seguimiento 1 semestre (año X) 202X			Seguimiento 2 semestre (año X) 202X			
					Entidad Líder	Entidad Coadyudante	Total					Porcentaje de avance	Recursos asignados	observaciones	Porcentaje de avance	Recursos asignados	observaciones	


Interior